

Culiacan, Sinaloa, a 6 de agosto de 2021

ASUNTO: Certificación de Proveedores y/o sus Agencias del registro de personal de servicios especializados.

Estimados Proveedores:

Se les informa que derivado de las reformas a leyes relacionadas a la subcontratación de personal que entrara en vigor a partir del día 1 de septiembre del presente, **Casa Ley S.A.P.I. de C.V. requiere su apoyo para “Certificar” que todo personal de “Promotoria” cumpla con las reformas antes mencionadas.**

La fecha limite para poder contar con la certificación de todos nuestros proveedores y sus agencias es el 31 de agosto del 2021, esto es aplicable para todo el personal externo que tienen acceso a las sucursales de la cadena.

El siguiente paso es acreditar la **“Certificación Inicial de Cumplimiento”** haciendo su solicitud a través de la plataforma de “Time Tracker” donde se le informará del proceso y de los documentos requeridos. Lo anterior, nos permitirá en conjunto, mitigar los riesgos relacionados con dichas reformas y mantener nuestra operación apegada a estas nuevas disposiciones.

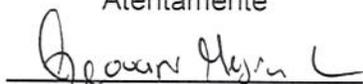
Agradecemos de antemano su valioso apoyo y les solicitamos inicien sus certificaciones lo antes posible, garantizando que el envío de su personal no se encuentre en riesgo de incurrir en alguna multa.

Los invitamos a **contactar a los ejecutivos de cuentas de Time Tracker** para que los apoyen en el proceso de inicio de certificación ante la cadena.

Información de contactos de Ejecutivos de Cuentas Time Tracker		
Nombre y Apellido	Correo	Teléfono Celular
Nancy García	nancy.garcia@timetracker.com.mx	33 1611 0915
Irene Euan	irene.euan@timetracker.com.mx	999 314 2468
Saraid Sánchez	saraid.sanchez@timetracker.com.mx	55 4994 7854
Alberto Rodríguez	arodriguez@timetracker.com.mx	667 296 6863
Fidencio Partida	fpartida@timetracker.com.mx	664 397 1098
Javier Martínez	javier.martinez@timetracker.com.mx	656 418 1227
Juan Carlos Piña	juanc.pina@timetracker.com.mx	81 1678 2130
Alfredo Andrade	alfredo.andrade@timetracker.com.mx	55 6300 1759

Esperando contar con su apoyo, quedamos a sus órdenes.

Atentamente



Geovani Mejia Lopez
Director de Tecnología y Procesos Comerciales
Casa Ley S.A.P.I. de C.V.